

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 17 de enero de 2012 Fundiciones Miguel Ros SA, en el ██████████, polígono industrial ██████████ (con coordenadas GPS ██████████ UTM) de Sant Vicenç dels Horts (Baix Llobregat).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, y cuya última autorización fue concedida por el Departament de Treball i Indústria en fecha 17.01.2002.

Que la inspección fue recibida por don ██████████ supervisor y por don ██████████, operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación estaba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

UNO - Cabina de irradiación de la firma ██████████

- En una dependencia de la planta baja del departamento técnico de calidad, situada en la nave industrial de acabados se encontraba instalada una cabina de



irradiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 042/86 con un generador modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 320 kV y 15 mA y un tubo de rayos X, en cuya placa de identificación se leía: [REDACTED] tube MCN 321, 320 kV, 1,2/4 mm. PEI 9421-172-74102, n° 806674.-----

- La consola del generador disponía de una llave para acceder al funcionamiento de dicho equipo.-----

- Estaban disponibles en la puerta de entrada de la cabina, dentro de la misma y en la consola de mando, interruptores de parada de emergencia y también disponía de señalización óptica de funcionamiento, los cuales actuaban correctamente.-----

- El equipo se utilizaba en forma de grafía y escopia.-----

- Con unas condiciones de funcionamiento de 235 kV y 4 mA, en escopia no se midieron niveles significativos de radiación en las zonas más accesibles al equipo.---

- Estaba disponible, colocado en permanencia junto a la consola de control, un equipo portátil de lectura directa de dosis acumulada provisto de alarma acústica, de la firma [REDACTED] n° serie 23987, calibrado en origen en fecha 23.10.2008.-----

- La firma [REDACTED] efectúa las revisiones periódicas al equipo, siendo las últimas las efectuadas en fechas 23.09.10 y 30.06.2011.-----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo de rayos X.----

DOS - Cabina de irradiación de la firma [REDACTED]

- En otra dependencia de la planta baja del departamento técnico de calidad, situada en la nave industrial de acabados se encontraba instalada una cabina de irradiación de la firma [REDACTED], n/s SRE 91.01 con un generador de la firma [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 320 kV y 5 mA en escopia y 320 kV y 16 mA en grafía, un intensificador de imagen y un tubo de rayos X de la firma [REDACTED] tipo 915334-51, n/s 48-4840.-----

- La consola del generador disponía de una llave para acceder al funcionamiento de dicho equipo.-----

- Estaban disponibles en la puerta de entrada de la cabina, y en la consola de mando, interruptores de parada de emergencia, y también disponía de señalización óptica de funcionamiento.-----

- El equipo se utilizaba solo en forma de escopia.-----

- El equipo estaba averiado desde diciembre de 2011.-----



- Estaba disponible, junto a la consola de control, un equipo portátil de lectura directa de dosis acumulada provisto de alarma acústica, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie 19732, calibrado por el [REDACTED] en fecha 23.11.2011.-----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de la [REDACTED] realiza el control de los niveles de radiación y la revisión de los sistemas de seguridad del equipo de rayos X, siendo los últimos de fechas 12.11.2010 y 15.06.2011.-----

TRES - Cabina de irradiación de la firma [REDACTED]

- En la línea de producción de brazos de suspensión, situada en la nave anexa a la nave industrial de acabados se encontraba instalada una cabina de irradiación de la firma [REDACTED] con un generador de la firma [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 225 kV y 2,8 mA en escopia, un intensificador de imagen.-----

- El equipo estaba desprovisto del tubo de rayos X de la firma [REDACTED] tipo 915325.51, n/s 59-1460. El tubo se había averiado en fecha de julio de 2011 y se había enviado a [REDACTED] (Italia) para su reparación.-----

- La consola del generador disponía de una llave para acceder al funcionamiento de dicho equipo.-----

- Estaban disponibles en línea de producción, y en la consola de mando, interruptores de parada de emergencia y también disponía de señalización óptica de funcionamiento.-----

- Estaba disponible junto a la línea de producción, un equipo portátil de lectura directa de dosis acumulada provisto de alarma acústica, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie 50006, calibrado por el [REDACTED] en fecha 27.10.2008.-----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de la [REDACTED] realiza la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de los niveles de radiación, siendo los últimos de fechas 12.11.2010 y 15.06.2011.-----

CUATRO

- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de la radiación:

* Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 105935, calibrado por el [REDACTED] en fecha 21.11.2011.-----

* Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 12463, calibrado por el [REDACTED]

██████████ en fecha 27.10.2008.-----

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 11.01.2012.-----

- Estaban disponibles 3 dosímetros de termoluminiscencia para la realización del control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación.-----

- Tienen establecido un convenio con el ██████████ para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores.-----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----

- La empresa trabaja 2 turnos al día y según se manifestó en cada turno hay 1 operador que manipula el equipo ██████████ los cuales no funcionan simultáneamente.-----

██████████
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

- Estaba disponible el procedimiento interno (G-003) del control trimestral por parte del supervisor de los sistemas de seguridad de las cabinas de rayos X y sus señalizaciones y el control de los niveles de radiación. El resultado se anotaba en el diario de operación siendo el último de fecha 11.01.2012.-----

- Estaban disponible el Reglamento de funcionamiento y el Plan de emergencia de la instalación.-----

- En Noviembre de 2010 se realizó el curso de formación al personal de la instalación. Estaba disponible el listado de trabajadores que asistieron al curso y el programa de contenidos de la sesión.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en



Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 18 de enero de 2012.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Fundiciones Miguel Ros SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORMIDAD
CON EL ACTA

10-01